

sept.
LOTA 24 DE AGOSTO 2021

DECRETO N° 1230

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-32, Para el día domingo 26 de Septiembre de 2021, desde las 09:00 hrs hasta las 15:00 hrs. **PARA APOYO EN ACTIVIDAD DE CORRIDA DIECIOCHERA.**, Según memorándum N° 169, de 24/09/2021, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETA MAHINDRA PLACA UNICA HYHD-32, Para el día domingo 26 de Septiembre de 2021, desde las 09:00 hrs. hasta las 15:00 hrs. **PARA APOYO EN ACTIVIDAD DE CORRIDA DIECIOCHERA.**, Según memorándum N° 169, de 24/09/2021, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- La Conducción del Vehículo señalado en la letra A) de los vistos para el día Domingo 26 de septiembre del 2021 estará a cargo del Funcionario ocasional Sr.

JOSUE GAVILAN BETANCOUR.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



ERNESTINA BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEEP/JICM/vrb

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo